

Cátedra por la niñez de Colombia "Ciro Angarita"
CONVENIO UNIANDES - UNICEF - FUNDACIÓN RESTREPO BARCO - FES

*Derecho de la infancia-adolescencia
en América Latina:
De la situación irregular
a la protección integral*

Emilio García Méndez

Contenido

Prólogo	9
I. <i>Legislaciones infante-juveniles en América Latina: modelos y tendencias</i>	13
1. Los orígenes	15
2. Las leyes de menores: ¿una ley para qué infancia?	18
3. Las legislaciones de menores: criterios de análisis y clasificación	19
3.1. Algunos rasgos centrales de las legislaciones minoristas latinoamericanas	20
4. La doctrina de la <i>situación irregular</i>	21
5. ¿En qué fuerzas se sustenta la vigencia de leyes basadas en la doctrina de la situación irregular?	23
5.1. El conservadurismo jurídico-corporativo	25
5.2. El decisionismo administrativista	25
5.3. El basismo de la atención directa	25
6. ¿Por qué una nueva ley para la infancia?	25
7. Rasgos centrales de las nuevas legislaciones latinoamericanas basadas en la Doctrina de la Protección Integral	27
8. Un cambio fundamental de paradigma: la Doctrina de la Protección Integral	28
8.1. La Convención y las legislaciones nacionales	29
9. Conclusión provisoria	31
Bibliografía	32
II. <i>Para una historia del control socio-penal de la infancia: la informalidad de los mecanismos formales de control social</i>	33
1. Los marcos del problema	35
2. El niño: de la literatura tradicional al enfoque histórico	39
3. El niño <i>abandonado-delincuente</i>	42

4. El nacimiento de los tribunales de menores	46
5. El control socio-penal de los niños en América Latina	51
6. A modo de conclusión	61
<i>Bibliografía</i>	62
III. <i>Política de la infancia-adolescencia en América Latina: Estado, movimiento social y modelo jurídico-institucional</i>	65
1. El movimiento de los reformadores	67
2. Reformadores y reformas en América Latina	70
3. De los Reformadores al movimiento social	74
4. Las tareas del futuro: elementos para la discusión	74
<i>Bibliografía</i>	78
IV. <i>La Convención Internacional de los Derechos del Niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos</i>	79
1. En torno a los orígenes de la doctrina de la situación irregular	81
2. El tratamiento indiferenciado de "menores" abandonados-delinquentes: una dictrina en situación irregular	85
3. Un cambio fundamental de paradigma: la doctrina de la protección integral	89
<i>Bibliografía</i>	95
V. <i>Bases para una reconstrucción-deconstrucción histórica de las prácticas de privación de libertad de la infancia-adolescencia</i>	97
1. La prehistoria de la privación de libertad	99
2. Mercado de trabajo y privación de libertad	101
3. Pena y poder	104
4. Infancia-adolescencia y prácticas de privación de libertad	106
<i>Bibliografía</i>	110

VI. <i>El nuevo Estatuto da criança e do adolescente en Brasil, de la situación irregular a la protección integral: una visión latinoamericana</i>	111
<i>Bibliografía</i>	123
VII. <i>Brasil: de infancias y violencias</i>	125
1. El estado del problema	127
2. En torno del concepto de violencia	127
3. Violencia y realidad social	129
4. El objeto de la violencia	130
5. ¿Qué hacer?	134
<i>Bibliografía</i>	136
VIII. <i>Brasil, adolescentes infractores graves: sistema de justicia y política de atención</i>	137
1. Aclaración necesaria	139
2. La importancia del tema	139
3. Los parámetros de la discusión	141
3.1. El retribucionismo represivo	141
3.2. El falso paternalismo anticidadadano	142
3.3. El garantismo ciudadano del ECA	142
4. Los orígenes	142
5. El problema: fenomenología y percepción	144
6. Del niño abandonado al adolescente infractor	146
7. El adolescente infractor y competencia institucional	148
8. Adolescente infractor y competencia institucional	151
9. Principios básicos de atención al adolescente infractor	152
10. Seguridad	153
11. La utopía necesaria	154
12. Anexo de la normativa jurídica vigente en la materia	154
<i>Bibliografía</i>	162

IX. <i>Infancia y adolescencia en la Argentina actual: pautas político-jurídicas para la reforma legislativa</i>	163
1. La condición jurídica de la infancia en Argentina: antecedentes	165
2. Las leyes de menores: ¿una ley para qué infancia?	168
3. Condición material y condición jurídica de la infancia	169
4. En qué fuerzas se sustenta la vigencia de la ley 10903)	170
4.1. El conservadurismo jurídico-corporativo	171
4.2. El decisionismo administrativista	171
4.3. El basismo de la atención directa	172
5. ¿Por qué una nueva ley para la infancia?	172
6. La Convención Internacional de los Derechos del Niño como ley nacional	175
7. Contenidos y procesos de creación de leyes minoristas en América Latina: la <i>unidad</i> negativa	176
8. Procesos y sujetos de creación de una nueva ley	178
9. Veinte pautas para la reforma	179
<i>Bibliografía</i>	182
X. <i>La legislación de menores en América Latina: una doctrina en situación irregular</i>	183
1. En torno a los orígenes de la incapacidad de la infancia y del sentido de este seminario	185
2. El revés	188
2.1. Una doctrina: la doctrina de la situación irregular	188
2.2. Una instancia judicial: el juez de menores	190
2.3. Una instancia administrativo-ejecutiva: los órganos estatales de asistencia a la infancia	190
2.4. Una subestimación del vínculo entre la condición material y jurídica de la infancia: el basismo de los organismos no gubernamentales	191
2.5. Una indiferencia generalizada: la omisión activa de la sociedad civil	192
3. El derecho	192
3.1. La doctrina: la doctrina de las Naciones Unidas de la Protección Integral de la Infancia	194

3.2. La instancia judicial: el nuevo juez de la infancia y la juventud	195
3.3. La instancia administrativo-ejecutiva: del asistencialismo a la política de las garantías	196
3.4. Los organismos no gubernamentales como fiscales de los derechos de la infancia	197
3.5. Una sociedad civil de todos y para todos	197
4. A modo de conclusión	198
<i>Bibliografía</i>	199
XI. <i>El derecho de menores como derecho mayor</i> (Trabajo elaborado en colaboración con Elías Carranza -lanud-)	201
<i>Bibliografía</i>	214
XII. <i>El debate actual sobre el trabajo infanto-juvenil en América Latina y el Caribe: Tendencias y Perspectiva</i> (En colaboración con Hege Araldsen)	215
1. Introducción	217
2. El debate actual	217
3. Normativa jurídica y definición del trabajo infantil	220
4. La retórica de la "piedad"	221
5. Esclavos blancos	223
6. La retórica de la confusión	223
7. De la "protección" del niño trabajador a la erradicación del trabajo infantil	225
8. Trabajo infantil y pobreza	227
9. La escuela y la familia: base de la erradicación del trabajo infantil	228
10. Líneas de acción	229
<i>Bibliografía</i>	231

XIII. <i>Adolescentes en conflicto con la ley penal:</i>	
<i>seguridad ciudadana y derechos fundamentales</i>	233
1. Introducción	235
2. El falso dilema: retribucionismo hipócrita o paternalismo ingenuo	236
3. Menores delincuentes como vaga categoría sociológica: la doctrina de la situación irregular	239
4. Adolescentes infractores como precisa categoría jurídica: la doctrina de las Naciones Unidas de la protección integral	240
4.1. Imputabilidad / Inimputabilidad / Impunidad / Responsabilidad	242
4.2. Bases para la construcción de un sistema de responsabilidad penal juvenil	244
5. El verdadero dilema: cura de patologías o construcción de ciudadanía	247
5.1. El incompleto institucional y el incompleto profesional: principios para el trabajo pedagógico con adolescentes infractores graves privados de libertad	249
5.1.1. El incompleto institucional	250
5.1.2. El incompleto profesional	251
5.1.3. Seguridad y privación de libertad	252
6. Democracia y seguridad ciudadana	253
<i>Bibliografía</i>	254
XIV. <i>Infancia: Legalidad democrática, derecho y realidad</i>	255
<i>Bibliografía</i>	266
XV. <i>La Convención Internacional de los Derechos del Niño y las Políticas Públicas</i>	267